





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Mantenimiento de Razón social y murales en instituciones educativas del municipio							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza mantenimiento a edificios escolares, con solicitud previa de los directivos para llevar a cabo acciones para preservar sus condiciones originales de calidad, funcionamiento y comodidad							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 28 de la Ley de Educación del Estado de México Artículo 181 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un directivo de las instituciones educativas del municipio lo solicite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitud por escrito firmada por el directivo escolar				Si	I	Artículo 28 de la Ley de Educación del Estado de México Artículo 181 del Bando municipal de San Martín de las Pirámides	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		3 días	
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: no aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se otorga el servicio a todas las instituciones educativas de territorio municipal que lo soliciten					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				Coordinación de Bibliotecas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Profa. Norma Julia de Lucio Baños			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16: hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 2091		113	No aplica	Regiduria3sanmartin@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	no aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién va dirigido el oficio de solicitud?						
RESPUESTA:	Al titular de la Dirección de Educación de San Martín de las Pirámides						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El H. ayuntamiento lleva materiales necesarios para dicho trabajo?						
RESPUESTA:	Sí, sin embargo si llegase a faltar un material la institución educativa se encargara de adquirirlo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tardan en realizarlo?						
RESPUESTA:	Dependiendo de la agenda de trabajos solicitados con anterioridad por otras instituciones educativas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / Mayo / 2020
Ma. Angélica Rodríguez Ramos Auxiliar administrativa y Enlace de Mejora Regulatoria del área	Profa. Julia Norma de Lucio Baños Directora de Educación	

